



DECRETO N°

15451

LAJA,

16 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Reunión de Trabajo – Sistema de Rendiciones.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir Encargada de Administración y Finanzas a Reunión de Trabajo – Sistema de Rendiciones.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas, para asistir a reunión de Trabajo – Sistema de Rendiciones, el día 17 de Mayo de 2012 desde las 09:00 hasta las 13:00 hrs. a realizarse en el Servicio Salud Bío Bío, en la ciudad de Los Angeles.
- 2.- **PAGUESE** pasajes correspondiente a un día sin pernoctar, según cometido funcionario N° 29.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 22 Item 08-007 Bienes y Servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/LCVH/ECAV/ecav

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639